

Breve noticia histórica del hospital de dementes de San Hipólito de México.

Al escribir estas líneas, no he tenido otro móvil que dar á conocer el hospital de San Hipólito. Su historia, desde su fundacion hasta nuestros dias, debe tener un interes para todos los hombres amantes de su pais, y como edificio destinado á la asistencia de los enfermos mas desgraciados, debe escitar las simpatías de todos los filántropos. Su historia deberia repetirse constantemente para llegar al conocimiento de aquellas personas que ignoran el origen de nuestros establecimientos de beneficencia.

Estos edificios, que á despecho del tiempo existen para nuestra humillacion, son unos testigos mudos que á cada paso nos recuerdan lo que fueron nuestros antepasados, quienes se desprendieron de cuantiosas sumas en beneficio de la humanidad, sin esperar otra recompensa que la satisfaccion de haber hecho el bien, la gratitud eterna de los que disfrutaban del beneficio y la que Dios prepara al que emplea de esta manera sus riquezas.

El hospital de San Hipólito fué fundado en 1566 por Bernardino Alvarez, natural de la villa de Utrera (España), en la calle de la Celada, hoy de San Bernardo y su costado, bajos de Porta-Coeli, en un sitio de que le hizo donacion para este objeto Miguel Dueñas y su esposa Isabel de Ojeda, por escritura pública de 2 de Noviembre de 1566. Tuvo por objeto recoger á todos los convalecientes que salian de los otros hospitales sin recurso alguno, por cuya razon morian los mas de hambre. Obtuvo licencia para su construccion del Sr. Arzobispo D. Fray Alonso Montúfar en 2 de Noviembre de 1566, y repetida en el siguiente de 67. Obtenida esta licencia y la aprobacion del rey, se le presentó otro sitio mejor, mas cómodo, mas estenso y á propósito para formar espaciosos salones donde recibir no solo á los convalecientes sino tambien á cualquiera otro enfermo pobre que necesitase de sus socorros, á los locos para quienes no habia un lugar destinado, y aun para los que, no estando enfermos, estuviesen pobres y sin los medios necesarios de subsistencia, y para los niños pobres para quienes pagaba maestros que les enseñasen á leer, escribir y algunos otros estudios. Es el lugar donde se halla actualmente unido á la capilla llamada Ermita de Juan Garrido, capilla de los Mártires y despues de San Hipólito, de donde tomó su nombre el hospital; pero conforme al decreto del Sr. Arzobispo, debió haberse llamado Hospital de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo.

Construido este edificio en un tiempo en que se ignoraban las necesidades de los locos, no es estraño que la parte que fué destinada á esta clase de enfermos esté tan defectuosa y consista en celdas estrechas, mal ventiladas y mas propias para enfermar que para curar. Reformado por el Consulado, que tampoco sabia nada de esta materia, lo dejó en el mismo estado, sin que se hubiera avanzado nada en favor de estos pobres enfermos. En 1848 sufrió otra reforma, y en esta vez, si no se estirpó el sistema celular, se le dió á los departamentos una forma mas elegante, mas ventilacion, y su construccion fué dirigida por el Exmo. ayuntamiento por medio de sus comisionados de hospitales que lo eran D. Miguel Jimenez y D. Sebastian Labastida.

En esta fundacion y fábrica empleó Bernardino Alvarez todo su caudal, su persona é inteligencia; y habiendo concluido con cuanto tenia, apeló á la caridad de los fieles, quienes contribuyeron con sumas de consideracion hasta dejarlo enteramente concluido. Pero con el tiempo se arruinó una parte de él; y

tanto por esto como por la escasez de recursos, se redujo el número de enfermos y quedó destinado solo para los locos. Habiendo aparecido una epidemia en 1737, se abrió de nuevo para toda clase de enfermos, bajo la protección del señor arzobispo y virrey D. Juan Antonio de Vizarrón, quien en el espacio de seis meses gastó cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos, y se asistieron 1477 enfermos de ambos sexos, de los cuales sanaron mil y el resto murió.

Este hospital era servido por una congregación de eclesiásticos y seculares que reunió el mismo Álvarez, para que le ayudasen en el servicio de los enfermos, con el título de Hermanos de la caridad. Esta congregación fué confirmada por el papa Clemente VIII por su bula de 1º de Octubre de 1604, en virtud de la cual se dió mayor extensión á la fundación y se ligaron los hermanos con los votos de hospitalidad y obediencia, y por otra posterior de Inocencio VII la hermandad se declaró orden religiosa bajo la regla de San Francisco, y profesaron los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad. Fué suprimida en 1820 cuando se suprimieron por las cortes españolas todas las órdenes hospitalarias.

Al principio no contaba con otros fondos que lo que le daba la Divina Providencia, en la que tenía tal fé su venerable fundador, que habiéndole ofrecido un rico cien mil pesos por el escudo de sus armas y el título de Patrono del hospital, los rechazó diciéndole: «Que Dios, que era el Patron de aquella obra, le daría con que sustentar sus piedras vivas (sus pobres); que no había de tener esta obra otro patron sino un solo Dios.» Poco después obtuvo algunos capitales, con cuyos réditos se mantuvo hasta la extinción de la comunidad.

El 21 de Febrero de 1821 se dispuso que el Excmo. ayuntamiento de la capital recibiese los bienes de las comunidades religiosas suprimidas con sus respectivos hospitales, y pertenecía entonces al de San Hipólito la cantidad de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos en fincas urbanas y capitales impuestos, todo lo que fué perfectamente administrado hasta el año de 1824 en que se entregaron al tesorero del Estado de México por decreto de su legislatura fecha 4 de Mayo del mismo año. En 1826, por otro decreto de la misma, volvieron al ayuntamiento, quien continuó administrándolos con notables ventajas hasta el año de 1842, en que el gobierno provisional del general Santa-Anna, por decreto de 10 de Febrero, mandó que dichos fondos pasasen á la oficina de temporalidades, de donde desaparecieron, vendiéndose entonces los bajos del hospital y hasta las miserables accesorias que están situadas al costado derecho de la iglesia.

La extensión del hospital era en su origen bastante para contener un crecido número de enfermos. Grandes salones bien ventilados, con espaciosos patios y las suficientes habitaciones para todos los religiosos, que eran á la vez enfermeros, vigilantes y médicos. Hoy tiene menos extensión, porque la mitad y mejor parte del edificio fué segregada hace muchos años para convertirla en cuartel, el cual en 1846 se desocupó para fundar el hospital militar de Instrucción. Cuando ya estaba éste casi concluido, ocurrió el pronunciamiento llamado de los *polcos*, del que resultaron muchos heridos del ejército, los cuales al concluir la revolución se llevaron al dicho edificio y tuvo principio como hospital militar pasando luego á municipal al tiempo que los americanos ocuparon esta ciudad.

En 1851, por decreto del soberano congreso de 1º de Setiembre, fué cedido este local á la Escuela de Medicina, donde dió sus lecciones hasta 1853, en que otro decreto del gobierno del general Santa-Anna se lo quitó para convertirlo de nuevo en cuartel. Sin embargo, la Escuela de Medicina conservó su propie-

dad, y estando arrendado por su cuenta en 1856, corrió la suerte que designó á los bienes de corporaciones la memorable ley de 25 de Junio.

El hospital de locos consta hoy de tres departamentos. El primero y tercero con 18 celdas cada uno, de las cuales unas son alcobas separadas unas de otras por tabiques de dos metros de altura y enrejados de madera no muy sólidos que dan á unos ambulatorios bastante amplios y en los cuales se han puesto algunas camas para los locos tranquilos, otras están enteramente cerradas con ventanas altas. De estas celdas una es del vigilante de cada departamento, una del enfermero mayor, otra del enfermero, otra es la botica, tres la ropería, dos los baños, una cocina, cuatro una enfermería que se ha puesto provisionalmente, seis que ocupa la capilla; resulta que solo hay útiles para los enfermos 15. El primer departamento está destinado á los epilépticos, pero como no caben allí es necesario ponerlos en otra parte. El tercero está ocupado por locos tranquilos. En el segundo hay cuarenta y cuatro celdas divididas en dos pisos, pero éstas conservan su mala construcción primitiva, y admira cómo pueden vivir en ellas los locos. Celdas estrechas, mal ventiladas, con sus pavimentos de madera las que están en el piso bajo, cuyas vigas han absorbido tal cantidad de orina, que en lo mas de ellas siente uno asfixiarse al entrar. En este patio ha sido necesario hacer una subdivision para tener separados á los enfermos según sus clases. Los furiosos, los alborotadores, los desaseados, los idiotas y dementes, cada una de éstas debe formar un grupo y si la estension del terreno lo permitiera, debia tener cada una un edificio enteramente independiente.

En un costado de este departamento está el refectorio, la antecocina, la cocina principal. Por aquí se va al jardin pequeño que se ha cultivado este año con bastante esmero, empleando algun número de locos que hemos visto con placer que han sanado de su enfermedad con el ejercicio y la distracción.

Detrás del hospital está un terreno que tiene 1,600 varas cuadradas, y una casa con buena habitacion que se compró con seis mil y pico de pesos que cedió el Sr. D. Francisco Fagoaga para este solo objeto, con el fin de formar en él un jardin para el recreo de los locos. Pero no ha llenado su objeto, porque desde que se compró se arrendó por un tiempo largo.

Gracias al infatigable celo del actual administrador D. Juan José Tames y al loable empeño del señor alcalde municipal D. Ignacio Trigueros, se está mejorando el segundo departamento, se ha levantado el piso, se ha construido una fuente con lavaderos, las celdas van á ser reformadas y á construirse un nuevo departamento para convalecientes y otro para los alborotadores. En el plan de reforma entra la construcción de una enfermería con un anfiteatro anexo y una capilla para el culto católico. Se ha formado ya un locutorio tan indispensable en una casa de locos.

El personal administrativo consta de un administrador con su escribiente, y el de servidumbre de un enfermero mayor, seis vigilantes, un cocinero con su ayudante, un lavandero y un portero. Este número de empleados es bastante pequeño si se atiende al de locos que no baja de noventa por término medio.

En la parte facultativa está el hospital atrasado todavía. Un solo médico con un enfermero es todo lo que hay para la asistencia de los enfermos. Bien se ve que esto es nada para un hospital de este género, pero abrigo la esperanza de que mas adelante se pondrá á la altura en que se encuentran los de su clase en Europa.

México, Mayo 30 de 1866.

RAMON ALFARO.